

Asunción, 20 de octubre de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 2435-12021

**DIPUTADO NACIONAL
DOCTOR RAÚL LATORRE MARTÍNEZ, PRESIDENTE
COMISIÓN DE JUSTICIA, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Senador Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a su nota de fecha 13 de octubre del presente año, donde solicita el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación al Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA Y AMPLÍA LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA LEY N° 6743/21 DEL REGIMEN DE JUBILACIONES DE LOS PROFESIONALES PSICOLOGOS"**.

En atención a su solicitud, cumpla en adjuntar el Dictamen A.J. N° 2077 de fecha 18 de setiembre de 2021, suscrito por el *Abog. Gustavo Irala*, Director General de Asesoría Jurídica, dependiente de esta Cartera de Estado.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,

 **DR. VÍCTOR HERNÁN MARTÍNEZ
MINISTRO SUSTITUTO**


/md
SIMESE N° 198500/2021